

CONTRATO MANTENIMIENTO ARBOLADO Y JARDINERIA INSTALACIONES DEPORTIVAS

Expte.: 27/2013

Relación del personal a subrogar de conformidad con el artículo 43.- Cláusula de subrogación de la Resolución de 9 de agosto de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal de jardinería:

Trabajador 1:

- Antigüedad: 11/04/2006
- Tipo Contrato: Indefinido
- Jornada: Media Jornada
- Categoría: Auxiliar Jardinero
- Grupo cotización: 9